



RSI-MTPS-0023-2017

EN LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, San Salvador, a las ocho horas con treinta minutos del catorce de febrero del año dos mil diecisiete.

**VISTA** la Solicitud de Información recibida en esta Oficina, a través del Sistema de Gestión de Solicitudes en fecha tres de febrero del año dos mil diecisiete, interpuesta por la señora XXXX XXXXX XXXXX XXXXX; quién en la parte medular de la solicitud pidió la siguiente información: *"1. La cantidad de los sindicatos de Patronos que han existido a lo largo de la Historia de El Salvador, incluyendo el dato de año de creación y rubro al que pertenecen; 2.Cantidad de sindicatos de trabajadores que existen en El Salvador"*.

Habiéndose cumplido con los requisitos establecidos por el artículo 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública; y los artículos 50, 54 y 57 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública y **CONSIDERANDO**:

- I. Que el **Artículo 18 de la Constitución de la República de El Salvador** reconoce el derecho de toda persona a dirigir sus peticiones por escrito, de manera decorosa, a las autoridades legalmente establecidas; a que se le resuelvan, y a que se haga saber lo resuelto.
- II. Que el **Artículo 2 de la Ley de Acceso a la Información Pública** referente al *Derecho de Acceso a la Información Pública* *"Toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información generada, administrada o en poder de las instituciones públicas y demás entes obligados de manera oportuna y veraz, sin sustentar interés o motivación alguna"*.
- III. Habiéndose realizado las gestiones internas con el Jefe Ad-honorem del Departamento Nacional de Organizaciones Sociales de esta Institución, a quien se le solicitó el requerido en la aludida solicitud de información; en respuesta, el referido Jefe Ad-honorem del Departamento Nacional de Organizaciones Sociales de esta Institución, comunicó que no tiene a su disposición la información solicitada.





honorem de dicho Departamento rindió informe a la Unidad de Acceso a la Información Pública de esta Secretaría de Estado, en el cual literalmente expresa: "(...) *Por medio de la presente y en cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, se da respuesta a requerimiento # SI-MTPS-2017-0023: La información solicitada se encuentra en custodia y conservación en los registros que para tal efecto lleva este Departamento. Dentro de la historia de El Salvador han sido constituidos 4 sindicatos de patronos, los cuales fueron creados en los años 1962, 1968, 1969 y 1972, creados en el rubro como Sindicatos de Patronos. En El Salvador existen 814 Sindicatos entre activos y acéfalos según los registros del Departamento Nacional de Organizaciones Sociales*".

- IV. Tomando en consideración lo previamente establecido, la suscrita manifiesta que es procedente conceder el acceso a la información pública a la solicitante; siendo la información proporcionada por el Jefe Ad-honorem del Departamento Nacional de Organizaciones Sociales, lo cual se detalla textualmente en la presente resolución de conformidad a lo expuesto en informe rendido a esta oficina; a tal efecto el **artículo seis letra "c" de la Ley de Acceso a la Información Pública** establece que, "*Información pública: es aquella en poder de los entes obligados contenida en documentos, archivos, datos, bases de datos, comunicaciones y todo tipo de registros que documenten el ejercicio de sus facultades o actividades, que consten en cualquier medio, ya sea impreso, óptico o electrónico, independientemente de su fuente, fecha de elaboración, y que no sea confidencial. Dicha información podrá haber sido generada, obtenida, transformada o conservada por éstos a cualquier título*"; teniendo la información solicitada sobre este punto una naturaleza jurídica pública, tomando en consideración la norma precitada.

**POR TANTO:** De conformidad a las razones y hechos expuestos, disposiciones legales antes citadas, al principio de máxima publicidad y disponibilidad, ambos estipulados en el artículo 4 de la aludida Ley y a los artículos: 62, 65, 72 literal "c" de la Ley de Acceso a la Información Pública. **RESUELVE:** Concédase el acceso a la información pública a la señora XXXXXXXXXXXX

i: 1. La cantidad de los sindicatos de Patronos que han existido





a lo largo de la Historia de El Salvador, incluyendo el dato de año de creación y rubro al que pertenecen; 2. Cantidad de sindicatos de trabajadores que existen en El Salvador; de conformidad a información proporcionada por el Jefe Ad-honorem del Departamento Nacional de Organizaciones Sociales del Ministerio de Trabajo y Previsión Social. **Y.G.**



